

Carbajosa aprueba 30 expedientes de ayudas a autónomos y micro empresas

El Ayuntamiento abonará de forma inminente estas primeras subvenciones a los afectados por la covid-19 y continuará resolviendo el resto de las 97 solicitudes

REDACCIÓN / WORD

CARBAJOSA DE LA SAGRADA. El Ayuntamiento de Carbajosa de la

Sagrada aprobó en la mañana de ayer en Junta de Gobierno Local los primeros 30 expedientes de las ayudas a autónomos y micro empresas afectados por la crisis sanitaria de la covid-19.

Un total de 97 empresarios del municipio han solicitado las ayudas que concede el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada a los autónomos y micropymes que se hubieran visto obligados a cerrar con motivo de la covid-19 y a aquellos que sufrieran una dis-

minución superior al 50 por ciento de sus ingresos.

Para conceder estas ayudas, el Ayuntamiento de Carbajosa aprobó en el pleno municipal del mes de mayo un crédito extraordinario que posibilitaba poner en marcha las ayudas a autónomos y micro empresas, así como la modificación de las ordenanzas con precios reducidos en las tasas de suministro de agua, alcantarillado y basura. Estas ayudas se han podido solicitar hasta el pasado

mes de mayo.

La Junta de Gobierno Local aprobó ayer los primeros 30 expedientes y los beneficiarios recibirán estas ayudas de forma inminente, según informaba el concejal responsable de Economía, José Álvarez.

Además, el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada irá resolviendo el resto de expedientes una vez que los solicitantes completen la documentación que se le ha ido requiriendo.

Los autónomos o micro empresas que se hayan visto obligados a cerrar sus negocios con motivo de la crisis de la covid-19, según recuerdan fuentes municipales, recibirán una ayuda de 1.200 euros y aquellos que hayan sufrido una disminución superior al 50 por ciento de sus ingresos se beneficiarán de una ayuda de 500 euros.

Son beneficiarias de estas ayudas las personas trabajadoras por cuenta propia y las micropymes (considerándose como tales aquellas empresas que ocupa hasta 10 personas y cuyo volumen de negocio anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros, según señala la Recomendación de la Comisión Europea).

Santa Marta de Tormes celebra la Semana de la Movilidad por internet

La programación se desarrollará hasta el próximo domingo y el día 22 se inaugurará la nueva base de alquiler de bicicletas 'Salenbici'

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA DE TORMES. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha programado diversas propuestas para celebrar la Semana Europea de la Movilidad hasta el próximo domingo.

Este año, debido a las especiales circunstancias que se están viviendo, todas las actividades pasan de ser presenciales a realizarse a través de Internet, aunque sin perder el espíritu original de fomentar hábitos de movilidad más saludables, sostenibles y seguros. Únicamente está previsto que el próximo día 22 se inaugure de forma presencial la nueva base de alquiler de bicicletas 'Salenbici' con que cuenta el municipio tras el convenio que se firmó con el Ayuntamiento de Salamanca hace unos días. Gracias a ello, los vecinos del municipio ya se pueden desplazar en

bicicleta, un vehículo que es silencioso, limpio, asequible y sostenible, hasta Salamanca. Los usuarios podrán circular por todo el municipio santamartino por su carril bici, que se extiende a lo largo de 12 kilómetros gracias a la reciente inauguración del último tramo que une el casco urbano con la zona de los centros comerciales de La Fontana.

La primera de las propuestas de esta Semana de la Movilidad es el concurso fotográfico sobre movilidad sostenible. Se pretende que los participantes capten escenas cotidianas que ocurren en el municipio sobre la convivencia entre usuarios de distintos medios de transporte y fotografías artísticas en las que la movilidad sostenible sea el eje principal. Las fotografías se distribuirán en dos grupos de edad, por un lado, los niños de primero a tercero de Primaria; y por otro, los de cuarto a sexto de Primaria. Las fotografías, un máximo de cinco por participante, deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen e inéditas, quedando rechazadas las premiadas en otros certámenes. Se enviarán por correo electrónico a



Presentación de la Semana de la Movilidad de Santa Marta. word

animador@santamartadetormes.org hasta el 25 de septiembre. También será necesario aportar nombre y DNI del padre, madre o tutor. Entre todos los participantes, y según el apartado en el que se participe, se efectuará un sorteo de un monopatín mediante un directo en redes sociales, el día 1 de octubre a las 13:30 horas. El nombre del ganador se publicará en la web y en las redes sociales del Ayuntamiento. La segunda de las propuestas

es la Carrera Virtual 'Por una Santa Marta sostenible', constará de dos modalidades pudiendo elegir los participantes entre caminar o correr, y sin tener carácter competitivo. Las inscripciones se podrán realizar enviando un mail a la dirección animador@santamartadetormes.org del 21 al 25 de septiembre. Las modalidades, todas ellas mixtas, serán: Mini, de 6 a 9 años de un kilómetro de recorrido; Infantil, de 10 a 12 años, con un recorrido de

5 kilómetros; Júnior, de 13 a 17 años y también 5 kilómetros de recorrido; y una categoría absoluta para los mayores de 18 años, de 5 kilómetros. Cada participante medirá tanto el tiempo como su recorrido con cualquier aplicación deportiva para smartphone, reloj deportivo o similar. La prueba se realizará entre los días 26 al 30 de septiembre, siempre respetando las mejores condiciones para hacer deporte y la salud y bienestar de los participantes.

Entre todos los participantes inscritos correctamente se efectuará un sorteo de dos bonos, por un importe de 30 euros cada uno de ellos para el autobús metropolitano, mediante un directo en redes sociales, el día 1 de octubre a las 13:30 horas. El ganador se dará a conocer en la web y redes sociales del Consistorio.

La edil Marta Labrador quiso recordar que «las circunstancias actuales no hacen que nos hayamos visto exentos de celebrar una semana tan importante porque nos sirve para recordar que es obligatorio fomentar las buenas prácticas que nos conciencian de las consecuencias negativas que puede tener el uso irracional del coche en la ciudad y las que se derivan de ese uso en la salud pública y el medio ambiente. Este equipo de Gobierno lleva años ejerciendo ese compromiso y siendo consciente de su responsabilidad, por ello seguirá promoviendo medidas que fomenten la movilidad sostenible y el desarrollo».

Renovado el colector de agua de la carretera de Naharros de Santa Marta de Tormes

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA DE TORMES. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes acaba de concluir la obra de renovación del colector de la carretera de Naharros. Gracias a este cambio acabarán los proble-

mas de evacuación de aguas residuales de las viviendas cercanas y además se evitarán las inundaciones que se estaban produciendo en los bajos procedentes de las aguas pluviales.

Como explica la edil Marta Labrador, se trata de una obra «en

la que hemos llevado a cabo la renovación de 60 metros de tubería del colector que está ubicado en la carretera de Naharros y lo hemos sustituido por otro con el que se evitará que se sigan produciendo problemas en las viviendas próximas».

A este respecto, Marta Labrador señaló que «este colector estaba muy deteriorado principalmente por las raíces de los árboles cercanos que habían provocado una rotura y consecuentemente que se obstruyera, evitando que las viviendas a las que afectaba pudieran evacuar sus aguas fecales. Asimismo, cuando se producían lluvias las viviendas próximas a este colector sufrían inun-



Marta Labrador

daciones en sus zonas bajas que hacían si cabe aún más incómoda esta situación. Así, hemos considerado necesario acabar con este problema atajándolo con una renovación necesaria y que beneficiará a los vecinos de las casas próximas a los que da servicio».

Esta renovación, que ya se ha concluido, ha supuesto un coste para las arcas municipales de 6.068 euros.